

TABLÓN OFICIAL  
 Fecha de Publicación:  
 11/02/2019

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-021	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 – Doctor Colaborador Junior	F. CONVOCATORIA	21/01/2019
DEPARTAMENTO			
CENTRO	IUI en Ingeniería de Aragón-I3A		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 07 de Febrero del 2019 en ZARAGOZA, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

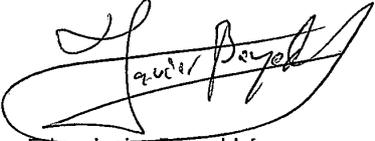
**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

- Apartado 1 – Titulación requerida: hasta 10 puntos.
  - Doctor en Ingeniería o en Matemáticas: preferencia de la tesis en simulación de problemas mecánicos.
- Apartado 2 – Resultados de investigación: hasta 35 puntos.
  - Publicaciones en revistas indexadas o en capítulos de libro internacionales: máximo 3 puntos/revista dependiendo de la calidad de la revista.
  - Comunicaciones a congresos internacionales: máximo 1 punto/comunicación dependiendo de la calidad del congreso.
  - Póster, comunicaciones orales, etc.: máximo 0,5 puntos/comunicación dependiendo de la calidad del foro.
- Apartado 3 – Experiencia: hasta 35 puntos.
  - En el modelado y simulación de problemas de ingeniería (con especial hincapié en Mecánica y Biomecánica): máximo 10 puntos/año, dependiendo de la entidad del proyecto y del rol en él del solicitante.
  - En el tratamiento de sistemas de información y modelado de datos, reducción de modelos, modelado en tiempo real: máximo 5 puntos/año, dependiendo de la entidad del proyecto y del rol en él del solicitante.
- Apartado 4 – Otros méritos: hasta 20 puntos.
  - En programación en Matlab, C/C++ y Fortran.....hasta 4 puntos.
  - Impartición de clases a nivel de formación inicial y dirección de TFG .....hasta 3 puntos.
  - Formación reglada en Informática o en Telecomunicaciones.....hasta 3 puntos.
  - Idiomas..... hasta 10puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 07 de Febrero de 2019

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Javier Bayod López



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2bca78968bd7cc44b225e01f9c0e1b93>

CSV: 2bca78968bd7cc44b225e01f9c0e1b93	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/11/02/2019 09:56	